



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA DE CALCUTA
NIT.844003616-2 DANE 285001003881

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la rectoría de la Institución Educativa Teresa de Calcuta del municipio de Yopal, el día 15 de abril de 2026, a las 04:10 pm, se declara apertura y evaluación de la presente invitación a presentar ofertas en el proceso publicado el día 13 de abril de 2026.

Para el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, la Rectora evaluadora de las propuestas presentadas dentro del trámite antes referido, estipulo evaluar las ofertas recibidas.

Para efectos de la puntuación y revisión de los requisitos se recepción dos propuestas:

APERTURA DE SOBRES		
NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE OFERENTE	(SOBRE N.º)
1	EMMA MAGALDY GARCIA HEREDIA	01
2	JIMENA MARCELA CUCUNUBA FLOREZ	02

El proceso se adelantará en dos etapas, calificación del factor económico, experiencia y capacidad jurídica ofertada por los proponentes, se procede a puntuar la oferta que cumplió con los pliegos así:

De conformidad con los términos de referencia. Los FACTORES DE ESCOGENCIA DE LAS OFERTAS, los cuales se retoman en la presente, se tiene que.

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL, PUNTOS
EXPERIENCIA	500	500
ECONOMICO	500	500
TOTAL		1.000

Tenido por las propuestas es el siguiente:

PROPUESTA No 1 EMMA MAGALDY GARCIA HEREDIA
FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE
ECONÓMICO 500 - EXPERIENCIA 500
TOTAL, PUNTOS: 1.000

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
1	Fotocopia de la cedula.	✓	
2	Tarjeta Profesional	✓	

E - MAIL. cetc.yopal@yahoo.es 3112326984
CRA 31 No. 49-03 BARRIO LAS AMERICAS-YOPAL



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA DE CALCUTA
NIT.844003616-2 DANE 285001003881

3	Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	✓	
4	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación.	✓	
5	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia.	✓	
6	Certificado de medidas correctivas	✓	
7	Rut expedido por la Dian.	✓	
8	Antecedentes profesión	✓	
9	Título profesional	✓	
10	Título de Especialización	✓	
11	Planilla con pago de aportes del último mes	✓	
12	REDAM	✓	
13	Certificado de inhabilidades sexuales con menor de 18 años.	✓	
14	Experiencia	✓	
15	hoja de vida, bienes y rentas del SIGEP II	✓	

PROPUESTA No 2 JIMENA MARCELA CUCUNUBA FLOREZ
 FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE
 ECONÓMICO 300 - EXPERIENCIA 500
 TOTAL PUNTOS: 800

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
1	Fotocopia de la cedula.	✓	
2	Tarjeta Profesional	✓	
3	Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	✓	
4	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación.	✓	
5	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia.	✓	
6	Certificado de medidas correctivas	✓	
7	Rut expedido por la Dian.	✓	
8	Antecedentes profesión		✓
9	Título profesional	✓	
10	Título de Especialización		✓
11	Planilla con pago de aportes del último mes	✓	
12	REDAM	✓	
13	Certificado de inhabilidades sexuales con menor de 18 años.	✓	
14	Experiencia	✓	
15	hoja de vida, bienes y rentas del SIGEP II		✓

E - MAIL. cetc.yopal@yahoo.es 3112326984
 CRA 31 No. 49-03 BARRIO LAS AMERICAS-YOPAL



INSTITUCION EDUCATIVA TERESA DE CALCUTA
NIT.844003616-2 DANE 285001003881

Que verificada la capacidad jurídica la propuesta presentada No 1 EMMA MAGALDY GARCIA HEREDIA, cumple con los requisitos exigidos. De acuerdo con lo anterior, el orden de elegibilidad es:

Primero: PROPUESTA No 1 presentada por EMMA MAGALDY GARCIA HEREDIA

Lic. LUZ MILA CASTILLO BARON
Rectora.